

En Buenos Aires

Prendiendo a hablar

De mane a que usted, no es argentino?
—No señor; yo soy español.

—Ah! vamos; gallego.
—No señor; castellano, de Castilla la Vieja.

—Bueno, lo mismo da.
No me ha sido posible convencer a mi interlocutor de que el feliz suceso de mi vida al mundo, no tuvo lugar en un pueblecito de las montañas, sino en una ciudad de las inmediaciones del Urbién. Inútiles han sido mis esfuerzos; gallego soy, aunque no quiera San Saturio.

Y si no he sido la muñeira, ni ando con almadrabas, ni como berberechos, es porque quiero viajar de incógnito. No es que yo tenga ninguna cuestión personal con Bugallai o con el Marqués de Riestra; no es tampoco que me desagrade Pontevedra, ni Orense, ni Lugo, ni la Coruña; aun mucho menos quiero decir que yo tenga enemiga a la tierra de los eguadores y de los Ministros, pero ¡qué diantre! cada uno es cada uno, y la tierra donde se ha nacido, es en fin de cuentas, la Patria chica.

Aquí, todos los españoles, somos gallegos. En Buenos Aires, tienen la manía de llamar gallego al que se expresa con corrección en castellano. Yo he llegado a creer que aquella hipótesis que atribuía a Galicia la gloria de haber sido la cuna de Cristóbal Colón, se inició en Buenos Aires, y no tuvo más fundamento que esta manía caprichosa de asegurar que todo el que llega de España ha nacido entre Ortegueira y la desembocadura del Miño.

Será por esto por lo que todos los españoles tenemos que aprender nuevamente el castellano al pisar la República Argentina? En la ciudad de San Martín de Juan Manuel Rosas, no me han servido para nada los veinte y pico de años (¿para qué decir cuantos?) que he pasado mauejando el español en una ciudad rancia de la vieja Castilla. Es decir, mis conocimientos del habla castellana, me han servido para quedar innumerables veces en el más espantoso de los ridículos.

Por ejemplo, yo he cometido no se cuantas incorrecciones, por usar el verbo «coger», pues en el vocabulario bonaerense de la gente educada, se ha suprimido por completo, y el que dice «coger» en Buenos Aires, dice un grave pecado. En la República Argentina, nadie «coge» una flor ni «coge» un lápiz, ni ningún otro objeto. En Buenos Aires, no se «coge» nada; las cosas, a se dejan, o... se agarran.

¿Qué les habrá hecho a los bonaerenses este verbo «coger» con quien tienen todos los días una cuestión personal? Yo no lo sé. Pero la ofensa ha debido ser tan fuerte como la inferida a la República Argentina por el verbo «andar» esa otra víctima de la emigración. Porque al verbo «andar» se le

trata en Buenos Aires con el mismo desprecio que al verbo «coger». De la misma manera que aquí nadie «coge», nadie «anda» tampoco: todo el mundo «agarra» y «camina». Si en nuestra rica habla castellana no hubiéramos tenido el verbo «caminar» para dar un matiz más al idioma, en la República Argentina, nadie daría un paso por la calle.

La mayor dificultad que encuentra en Buenos Aires el español recién llegado, es la de hablar con corrección el propio idioma. Para ello ha de tomar innumerables notas y perder mucho tiempo verificando curiosas experiencias, porque la frase que en España sirve para significar un objeto determinado, aquí en Buenos Aires, señala otro completamente diferente. Por ejemplo, a la manzana de casaca, se le llama «cuadra», vocablo con el que nosotros designamos al lugar donde pernoctan los animales; nuestra «cuadra» se llama aquí «corral», vez que en español quiere significar el lugar cerrado y descubierto, corrientemente arriado a un edificio del que es sobrante y desahoge; nuestra «corral» se llama «fondo», expresión que según el diccionario designa lo más bajo de una cosa; nuestro «fondo» se llama... y así podríamos seguir indefinidamente pasando los eslabones de esta cadena de tan diferentes significados.

El culpable de todo este barullo, fué sin duda ninguna, el primer emigrante español que empleó mal la primera palabra. Este hombre, llamó «pava» por ejemplo a la cafetera donde se ceba el mate. Debíó llamarla «mate», pero no se le ocurrió. Y cuando se encontró frente a una pava de verdad con su moco y sus plumas, ya no supo como llamarla. Lo lógico habría sido que a la «pava» la hubiera llamado «cafetera», pero el primer emigrante, careca de lógica y en vez de darle a la pava el nombre que había hurtado a la cafetera, con lo que solo habría dejado sentada una confusión, bautizó al animalucho con el primer nombre que se le vino a la memoria. Y este modesto resbalon ha sido el origen de todos los naufragios de nuestro idioma.

Los españoles, quisimos hacer una concesión a los americanos, y bautizamos a nuestra «chaqueta» con el pomposo nombre de «americana». Pero resulta que el único sitio donde a la «americana» no se le llama «americana» es en América precisamente. En Buenos Aires la chaqueta se llama «saco» del mismo modo que el «saco» se llama «bolsa» y el gabán «sobretodo» y a la faldita «pollera» y al gabinete de aseo «lavatorio». Si los españoles hubiéramos tenido conocimientos americanos, ni el pan se llamaría pan, ni el vino se llamaría vino, ni nadie armaría bronca por estos trueques, por

que entre otras razones, lo único que se le dejaría armar, sería un batifando.

Y heme aquí en Buenos Aires, aprendiendo de nuevo el español. Heme aquí soportando que me llamen gallego, que me metan los satres en un saco, y que me hagan vivir en una cuadra.

—Ah! Y menos mal que me han hecho «doctor» de golpe y porrazo...

Mariano Granados
Buenos Aires, diciembre 1923



Cosas de la Zoila.

Diálogo de un matrimonio de la calle de San Lorenzo.

Ella.—Levántate sinvergüenza y vete corriendo al Pazo, que te da media azumbre de leche, cualquier lechero, pues el chi o tié la gripe y está el pobre medio muerto... De paso cómprame un charro, una tartá, o un muñuelo, porque como estoy enojada, me recomiendo el barbasco que me alimenta menudo, que no está bien ni colobro...

El.—Pues celebró verte biena porque de veras te quiero, pero yo no me levanto ni hago más de recadero... Que tu quieres encumbrarte desde que el Señor Sotelo un decreto ha redactado dando a las mujeres vuelos... No te subas a la parrá y prepárame el almuerzo, dale de mamar al chico y espumá luego el puchero... No me hagas coger la estaca ni me tomes más el pelo, porque a calpo no me gana ni el propio Calvo Sotelo...

Ella.—Pues aunque tu me lo niegues no pues ver que en el C. moejo quieren cambiar las costum. es y allí nosotras mandamos... Y cuando haiga nueva lucha no irás como antes tan ciegos, después de beber vino a votar con borregos... Si aquí hubiera un Hombre Rulo que sus dejara nuevos; que cuando va una a la Plaza casi nunca encuentra huevos, ni chofes, ni criadillas, ni chuletás de cordero...

El.—Mira Zoila, no te enrabies que te va a dar algún pelo; dale teta al Teleforo y tráme el almuerzo luego... No le amargues la existencia a este humilde jornalero, ni te hagas nunca ilusiones con modas del extranjero; que mientras el mundo exista y por Soria pase el Duero, siempre serás las mujeres las reinas del fregadero...

Francisco Soria

AGENCIADENEGOCIOS

Nicolás Hernández

Facilita toda clase de datos que se le interesen.

Aduana Vieja, 2.—SORIA

Sugestiones.

LA ESCUELA MENAGERE DE DERRONADAS

No más de un año hará, que en estas mismas columnas se propuso con gran entusiasmo, la creación de una Escuela menagere en nuestra capital.

Aquí donde no existe otro centro de cultura para las muchachas que la Escuela Normal, enseñanzas que no todos los padres pueden costear a sus hijas, aquí donde las niñas al abandonar la escuela primaria, especialmente las hijas de nuestros obreros, no pueden recibir otra educación que la del hogar, hubiera reportado señalados beneficios para la cultura de la mujer soriana, la organización de una Escuela complementaria de enseñanzas para las muchachas. El proyecto asustaría a nuestro Ayuntamiento.

Mas, afortunadamente, no todos nuestros proyectos resultan estériles y ha sido para mí de una satisfacción extraordinaria, al encontrar me en Derronadas con una escuela menagere para las muchachas de la región del Ebro, costada con subvención particular por la benemérita familia de D. Hermenegildo García.

Al frente de la citada Escuela, hay una Directora religiosa, mujer de espíritu comprensivo y de gran cultura, que aspira a dar a su institución una orientación educativa cristiana y moderna que capacite a la mujer para la elevada función que está llamada a desempeñar en la sociedad.

Además del colegio de 1.ª enseñanza donde existen más de cien alumnas, hay un internado para maestras muy parecido al que dirigen en Soria las Hermanas de San Vicente de Paul y que tan excelentes beneficios reporta a las normalistas y sus familias.

Pero lo que más nos interesa y así lo hemos hecho constar a la virtuosa Directora del Colegio de Derronadas, es la Enseñanza menagere que tiene organizada para las muchachas de los pueblos de la región de El Ebro.

Era desconsolador para los muchachos que regresan de América, después de haberse creado una fortuna, encontrar a sus hermanas, hallar a su familia, viviendo de la misma manera rústica, sencilla, sin conocer los principios más rudimentarios de educación, de refinamiento y de higiene; pues bien, la Escuela menagere de Derronadas, procura elevar la preparación de la mujer para la vida de la familia, para la vida del hogar, redimiéndola de la esclavitud de la ignorancia y la rusticidad aldeana.

La Escuela menagere de Derronadas, tiene organizada las enseñanzas artísticas del canto y la música para educar los sentimientos y el gusto de las muchachas, corte y confección, lavado y planchado, tiene el proyecto de organizar las enseñanzas de cocina y puericultura y realiza en fin, una obra tan hermosa y alentadora, que de todos los pueblos de la

región acuden muchachas a recibir educación gratuita.

La mujer está llamada a desempeñar un elevado papel, en colaboración con el hombre, en la vida social y humana. En España se halla esclavizada hasta tal extremo, que ni se la prepara siquiera para su principal función del hogar.

En esta pueblo importante, en todas las ciudades, de bieran existir escuelas como la de Derronadas, cuya principal función fuera preparar a las muchachas para la vida del hogar y, es de alabar que sea un pueblo de nuestra provincia, uno de los primeros de España, donde se haya organizado una institución de tan elevados fines.

Felicitemos a su Directora y a la generosa familia que tan espléndidamente costea los gastos de las Escuelas de Derronadas.

G. M. de L.

Viajando por la España de ahora.

HACIA EL MAR LATINO

Los hijos del río, en el llano.—Los hijos del campo; en la altura.—Teruel y la atracción mediterránea.

Pasábamos en la excursión anterior por Cambril y Montal (construcción de Camino real y Monte real) en la alta cuenca del Jiloca al oeste de la provincia tarraconense. Las vegas se siegan un poco. Y sobre los campos de trigo, las casitas españolas e iguales, pajares y alberges humanos durante las faenas agrícolas y lugares en donde se guardan los aparos de labranza.

Y con los cereales sigue alterando la vid, aunque ya es pequeña medida, por la altura que se acerca a los 900 m. sobre el mar. El cambio venos más ganado lanar (paises frios y secos).

Estas tierras elevadas son ahora tan llanas, que a no ser por el curso de montañas que cierran a lo lejos el horizonte, nos acordamos en los campos manchegos. Allí hacia el Este, la sierra Paonera y al po. nente, La Menera en los contornos de Guadalupe y la rica cuenca minera de Siles y Ojo Negro.

Lejos ya de la zona baja del valle del Ebro, los pueblos son más pobres y más distancia los entre sí.

Los de la parte baja son hijos del río, obtienen de él el riego y a riqueza y llevan el apellido de río, en prueba de amor. Paracuellos de Jiloca, Morata de Jiloca, Fuentes de Jiloca. Pero es a zona alta, ya el río no les da el bienestar, sino los campos de secano, son hijos del campo. Monreal de Campo, Vinafranca del Campo, santa Eulalia del Campo.

Santa Eulalia tiene importante azucarera.

El ferrocarril sigue el curso del Celta que nace próximo al pueblo de su nombre, continúa por esta parte de la cuenca del Ebro.

Pocos minutos después llegamos a Gaudé, colocado, entre el Guadalupe y el Alfambra y en plena vertiente mediterránea, en el Teruel levantino.

Así, Teruel, capital, enfrentada hacia Levante, hacia el Mediterráneo y de espaldas al valle del Ebro

DE TODAS PARTES

Como me lo contaron...

Preguntaban en una ocasión a don Emilio Castelar si era posible que un hombre como él, verdadero orador poeta, nunca hubiera escrito versos.

—Una sola vez en mi vida los he escrito—respondió—y juré no volver a hacerlo porque me costaron una indigestión.

Extrañados los que le escuchaban, no pudiendo comprender qué relación tiene el estómago con la poesía hubo de explicarlo don Emilio.

—Viviendo en Madrid, en una casa de huéspedes, me puse un día a escribir unos versos; mis compañeros de hospedaje se empeñaron en que había de leerlos, pero como eran muy malos no quise hacerlo; me persiguieron, forcejeando con migo, y para que no me los quitaran me tragué el papel donde los había escrito ¡que era verde y fué causa de la indigestión! Desde entonces no he vuelto a escribir un verso...

Y muchos de los señores que lo escuchaban, cada vez que leían una poesía mala, solían exclamar:

—¡Qué falta le hacía a éste el papito verde!

y a Zaragoza, si de la atractividad geográfica de Valencia más poderosamente que la de la hermosa capital de Aragón.

Campos de remolacha, plantas forrajeras y cereales. A lo lejos la azul silueta de los montes Universales. Rebano de ovejas. La línea verde del arbolado nos indica el tramo W. E. del Guadalupe, tram que termina en Teruel. Explotaciones de la madera.

Al pasar por Teruel, en la confluencia de Guadalupe y Alfambra, vemos numerosos cargamentos de madera. Buena estación. Harmosus e lificios. Puente metálico sobre el Ebro, preciosa torre mudéjar de San Martín, notable acuaducto de dos arcos de arcos; paseo de la infancia Isabel.

Peromí a nigo viajero y poeta pretere orar breves instantes junto al sepulcro de los enamorados.

Padro Chico

¿Qué ocurrirá en España?

Las mujeres ocupan ya cargos públicos en distintos países

Con motivo de la nueva ley que hace electoras y elegibles a las mujeres españolas creemos oportuno dar a conocer a nuestros lectores el número de ellas que han legado a representar a sus conciudadanos en el Parlamento.

En Inglaterra, y en las elecciones celebradas en Diciembre último, han sido elegidas ocho mujeres: tres conservadoras, tres laboristas y dos liberales.

Cuatro—una de ellas senador—han tomado asiento en las Cámaras suecas; en Finlandia, una sola dama, la señorita Annie Furuhjelm ha sido reelegida cinco veces, por tres años cada vez.

¿Le pasará en España?... Al averemos si nuestras bellas compatriotas batan el «record» de las mujeres elegidas como gobernantes del país.

RESUMEN DE LA NUEVA LEY MUNICIPAL

Mancomunidades municipales.—Se regula y se fomenta su constitución, no solo para fines propios de los Municipios, sino para obtener y explotar concesiones del Estado.

Agrupación forzosa de Ayuntamientos.—Se autoriza su formación para la unificación de las funciones delegadas del Poder central.

Alteración de términos municipales.—Los acuerdos de segregación y segregación de Municipios serán adoptados por las Corporaciones y vecindarios interesados, requiriéndose una ley cuando falta la conformidad entre todos ellos.

Población y empadronamiento.—Además de los vecinos, domiciliados y transeúntes, se establece la categoría de cabezas de familias, entendiendo por tal el jefe de una casa sea español o extranjero, varón o hembra. Las reclamaciones contra los acuerdos de la Comisión municipal permanente en materia de empadronamiento serán resueltas por los jefes provinciales de Estadística.

Organismo municipal.—Para el gobierno y administración de los pueblos habrá en cada Municipio un alcalde presidente; en cada entidad local menor, una Junta vecinal, y en cada Mancomunidad, una Junta mancomunada. En todo Ayuntamiento habrá una Comisión municipal permanente, constituida por el alcalde y los tenientes de alcalde.

Concejo abierto.—Los Municipios de menos de 500 habitantes se regirán por el sistema de Concejo abierto, siendo concejales todos los vecinos. En los de más de 500 y menos de 1.000 habitantes regirá igual sistema, estableciéndose dos turnos; para que cada bienio sean concejales la mitad de los vecinos.

Elección de concejales.—En los Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes habrá un número de concejales de elección popular con arreglo a la siguiente escala: de 1.000 a 2.000 habitantes, ocho concejales electivos y tres corporativos; de 2.000 a 5.000, diez y cuatro; de 5.000 a 10.000, doce y cinco, etc.

La renovación será trienal, y se prohibe la reelección hasta pasados tres años del cese, exceptuándose los casos de convocatorias extraordinarias, si al cesar no hubieran desempeñado el cargo durante más de tres años.

Régimen electoral.—Serán electores todos los españoles de 23 años y de igual edad que tengan carácter de cabeza de familia con casa abierta. Se entiende que una mujer es cabeza de familia a estos efectos cuando, viviendo con casa abierta y estando ausente en un término municipal, no se halle sujeta a patria potestad, autoridad marital o tutela. Se crea el carnet de identidad para todos los electores, y en especial para los electores. La elección se ajustará al sistema de representación proporcional y escrutinio de lista.

Los partidos o agrupaciones pondrán estas listas, que podrán ser individuales o con tantos nombres como puestos hayan de cubrirse. La propuesta podrá hacerse por antelación por excocejales o por petición escrita y auténtica de la vigésima parte de electores. Ningún candidato podrá figurar en más de una lista. Estas se publicarán en el «Boletín oficial» de la provincia. Las papeletas llevarán el emblema o signo o marca del partido, agrupación o persona que hayan propuesto la lista. En cada una se votarán un número de concejales suplentes igual al de concejales. El voto será secreto, para lo que se dispondrá cabina o local aislado en cada colegio. El elector entrará en la cabina con candidaturas de todas las listas y en un sobre especial y oficial, que le dará el presidente de la mesa; cerrará la papeleta por la cual desea votar.

Cuando el Ayuntamiento elija menos de 16 concejales, formará una sola circunscripción; si llega de 16 a 32, dos, y si llega más de 32, tres circunscripciones. Huelo al escrutinio, se dividirá el número total de votos válidamente emitidos por el de puestos a cubrir, y a cada lista se

le adjudicará tantos puestos como veces cubra el cociente así obtenido. Si no laran residuos y puestos sin cubrir, se dividirá el total de aguillos por el número de puestos; aún vacantes, más uno, y se hará lo mismo en este segundo cociente electoral. Si aún quedase algún puesto, se adjudicará al mayor residuo. En cada lista se adjudicará los puestos por el orden de votación que hayan obtenido los candidatos, y en caso de empate, por el de su colocación en aquellas listas.

Se dictan algunas disposiciones para evitar fraudes, extendiéndose la fe notarial, dándose a los notarios preeminencias y funciones como autoridad, exigiéndose la presencia de un fedatario en la Junta Municipal del Censo, a medida que lleguen a ellas las actas originales de votación, obligándose a la entrega inmediata de éstas después de cada escrutinio, y prohibiéndose a las Juntas municipales escrutar las actas de votación cuando se hallen en pugna con un acta notarial de presencia.

Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos mientras se celebre la elección.

Representación corporativa.—Las tendrán todas las Corporaciones y Asociaciones domiciliadas en el término o inscritas en el censo especial que a este efecto se establezca, a excepción de las religiosas, políticas, recreativas y mercantiles. Dichas sociedades se dividirán en tres grupos: el primero figurarán las que representen riqueza o producción; en el segundo, las de índole obrera; y en el tercero, las culturales e indefinidas. Cada grupo legará una tercera parte de los concejales corporativos. Las Sociedades de cada grupo designarán sus representantes, y éstos, ante la Junta Municipal del Censo elegirán a los concejales.

Condición del cargo de concejal.—Para ser concejal de elección popular se exigirá ser elector, saber leer y escribir y tener veinticinco años. La mujer cabe a de familia podrá serlo reuniendo iguales condiciones. Para ser concejal de representación corporativa será preciso pertenecer a una sociedad con voto desde un año antes. No tendrán voto las sociedades que no existan desde seis años antes de la ley. Aparte las incapacidades que actualmente existen, se establece para ser concejal, la de abogados y procuradores de litigantes contra el Ayuntamiento y la de presidente o abogado de gremios profesiones formadas por personas que se dedican a industria o comercio relación directamente con los abastos públicos. Se suprime la incompatibilidad de los maestros de primero enseñanza y la de los diputados a Cortes y provinciales y senadores.

Sin embargo, los que tengan investitura parlamentaria no podrán ser alcaldes ni tenientes de alcalde, excepto en Madrid. Se declara nula de pérdida del acta de concejal el nombramiento como empleado del Ayuntamiento de un pariente dentro del cuarto grado, salvo que se haya hecho por oposición.

Todo lo relativo a validez de elección y capacidad de concejales será de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, y contra el acuerdo de éste sólo se dará recurso de nulidad en única instancia, ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial.

No podrá hacerse gubernativamente nombramientos interinos o definitivos de concejales, y sólo los Tribunales podrán acordar supresiones o destituciones de los mismos. Los sumarios respectivos no podrán incoarse nunca los jueces municipales, aunque ejerzan como instructores, y el procesamiento sólo podrá acordarlo la Audiencia territorial.

Alcaldes y tenientes.—El alcalde será elegido en todo caso por el Ayuntamiento, ya entre los concejales, ya entre los electores. La elección se hará por un trienio; pero cabe la reelección por otro trienio, para la elección por un tercer trienio será preciso acuerdo en referendum por mayoría de electores. En cada

Ayuntamiento habrá tantos tenientes de alcalde como distritos, siendo el mínimo dos, y el máximo diez. Los tenientes serán elegidos por los concejales conforme al sistema mayoritario.

Regimen de carta.—Cada Ayuntamiento podrá adoptar una organización peculiar a sus necesidades y características, sin otro límite que lo dispuesto sobre la forma de designar concejales, las facultades de la competencia municipal, las funciones de legados del Poder central y las relaciones tributarias con el Estado.

La carta municipal, una vez aprobada por las dos terceras partes de concejales, se someterá al Gobierno. Este sólo podrá rechazarla cuando contenga innovaciones que alteren aquellos límites.

Los Municipios en que se conserven tradiciones locales podrán conservarlas y validarlas, previa consignación por escrito en forma oficial de su costumbre.

(Continuará).

La justicia moderna

El martes declaró don Luis Marichalar en el proceso contra Berenguer

El martes último por la mañana estuvo en el Ministerio de la Guerra, en las dependencias del Subpremo de Guerra y Marina, el ex ministro de la Guerra, que presidió el desastre de Mircucos de 1921, señor Visconde de Eza.

Este señor acudió a dicho centro para prestar declaración en el proceso que por su gestión en el desastre de Annual y en las operaciones subsiguientes se incoó contra el ex alto comisario, general don Dámaso Berenguer.

También declaró don Juan de la Cierva, que fue ministro de la Guerra durante la etapa de la reconquista de las posiciones tomadas por los moros en julio de 1921.

Durante el día, los comentarios giraron en torno al decreto que apareció en la «Gaceta» nombrando teniente general sin ocasión de vacante, al divisionario general Cavalotti.

Oficiosamente, se explicaba el ascenso diciendo que, a haber seguido su turno riguroso el escalafón, el marqués de Cavalotti hubiera ascendido hace algún tiempo a teniente general. Por estar sometido a proceso no ascendió, siendo promovidos al mismo cargo antes que él los generales Bargeste y Anido.

Y esta es la razón de que, desaparecida la causa que le impedía ascender, al ser absuelto en la causa de Tizza, haya sido nombrado teniente general, sin ocasión de vacante el general Cavalotti.

DE LOS PUEBLOS

ARCOS DE JALÓN.—El último mercado se ha visto animadísimo. El trigo se ha cotizado a 1875 pesetas faega de 43-24 kilogramos, cebada 10,50 y centeno a 12 pesetas. Vino 50 pesetas hectólitro.

Huevos 2,50 docena. El campo con abundante sazón. Las labores de mover los barbechos, se practican con excelentes condiciones. Llevamos unos días marceños que nos consue a la terrible crudeza del señor Febrero que se portó como un criminal.

—El día 2 topó con una cartera nuestro compañero de armas y fatigas, excelente, animoso y competente educador nacional de Aguaviva de la Vega, don Rafael Monge. El hallazgo ocurrió a las puertas de esta villa. La cartera contenía cuarenta y cinco «pavos» en billetes y documentos de importancia. Se depositó en la Alcaldía y no tardó en salir a escena el dueño, don Segundo López de Almaluz, quien quiso recomponer al Sr. Monge. Este rechazó el premio que a su honra le se quiso otorgar.

Actos como el del querido compañero de Aguaviva, deben publicarse a los cuatro vientos, aunque el interesado se oponga. Perdona el amigo Monge que hiera su molestia, pero mi calidad de informador exige hacer llegar al público el rasgo noble y generoso.

Si en España hay algún pueblo en donde se rinda culto ferviente a la alegría con excesiva frecuencia ese es Arcos de Jalón. ¡Señores, que Carnavales y que mujercitas!

Se ha bailado hasta coronilla, aparte de que hay quien canta y hasta baila en la mano.

Baila en la cooperativa ferroviaria «Baile en la Amistad» y baile en los salones de los Sres. de Morales.

Rondas y comparsas, juerga y jaleo, animación y jota, wurgas y mitines a todo pato. Y lo que es mejor, ni un incidente, ni una cuestión ni un disgusto, es decir, disgusto mayormente, a el que sentíamos al no poder besar una cara tan regitara como la de Pilar Martínez Huerta o tan angelical como la de Elvira Camacho que estaba de «piel roja» muy bonita.

Y no hablamos nada de la simpática María Morales y la juecal G-brielita Reieblas, la aspirante María Pérez.

Las obras del «Centro Arcobrigens», avanzan con relativa rapidez. Trátase de acabar el edificio, que será suntuoso, antes de las fiestas de septiembre.

Arco contará con un nuevo centro del que estamos ansiosos.

Lástima que no consigamos otros coquistas por las que aquí nos sentimos ni frío ni calor. Claro que esto va en temperamentos.

El Corresponsal

Conferencias culturales

BURGO DE OSMA.—En el salón del M. I. Ayuntamiento de esta vi-

lla ha dado hoy a las siete y media de la noche la segunda tanda de conferencias culturales bajo la presidencia del señor D. Legido G. Bertrando Argil Sánchez Casas, acompañado de todo el Ayuntamiento en pleo y todos los funcionarios. El señor Alcalde manifiesta en dos palabras que siendo insuficiente el local para el numeroso auditorio, las próximas serán en el Teatro Principal.

Lovábase a exponer su conferencia el ilustrado notario de esta Villa don José de Prada que disertó sobre el crédito agrícola.

Entra en materia estudiando lo que es el Crédito en general, sus distintas divisiones.

Estudió el crédito agrícola y se refirió a la crisis económica que en todo tiempo ha sufrido la Agricultura en España por los grandes desembolsos precisos para su cultivo nacional de cuyo perfeccionamiento depende en gran parte el progreso de la nación, que solo el Crédito, puede solucionar, describiendo la triste situación del labrador aislado sin otros recursos que la tierra y ganados, viviendo los largos meses de invierno y primavera, con los ojos en el suelo, y el alma en un hilo, ante la constante perspectiva del desbordamiento del río, la sequía prolongada, el pedrisco de la nube y el arpa del cielo, esperando sobre saltar la cosecha, consumida por adelantado en gastos de producción e intereses usurarios.

Estamos—dice—en un período de renovación y en el reojo de la Historia ha sonado la hora de la justicia, en que es preciso legislar para los humildes, cuya protección es, y será cada día más, el ideal soberano de a época contemporánea.

Expone—que el crédito es el nervio de gran problema agrario; pues como ha dicho un economista «es fácil hacer agricultura con dinero, es difícil hacer dinero con agricultura».

Manifiesta que si bien los problemas de esta son distintos de los sociales, la favorable situación de aquélos facilitará la de los éstos.

Examina—el abastecimiento, el contrato de arrendamiento de predios rústicos, la parcelación de latifundios y la concentración parcelaria, en regiones como esta, en que la propiedad está pulverizada, y razones de política económica de no andar poner límite a la libertad del propietario, pues así mismo al triunfo—dice—del Derecho público sobre el privado.

Hace detenido análisis del sistema inmobiliario que con los principios de publicidad y especialidad no ha fomentado el crédito territorial, por haber declarado obligatorio a inscripción en el Registro de la propiedad, no tener el valor sustantivo que en el sistema alemán y no haber terminado de un buen catastro parcelario con el que estuviera el Registro en constante relación, difundiendo, el crédito por toda la nación y abaratar el interés del dinero, hoy retraído por temor, y caro por falta de concurrencia y los entorpecimientos que el actual sistema de contratación, y leyes fiscales oponen a la movilización de la propiedad inmueble.

Con más detención expone la doctrina, que, sobre el crédito mobiliario agrícola sobre la prenda sin desplazamiento y el establecimiento del Warrant expedido por las Cajas rurales y Sindicatos agrícolas que establece el R. D. de 25 septiembre de 1917, poniendo de manifiesto su importancia como medio de movilizar la riqueza que equivale a llevar el labrador en el bolsillo, o, sin riesgo alguno, sus cosechas y ganados que puede modular y transferir por cualquier título traslativo del dominio.

Exhorta a las Juntas Directivas de Sindicatos, con la autorización de experimentado—dice—por su profesión que han frecuentemente de coloco en la triste situación de apreciar los estragos que en familias austeras y laboriosas produce la usura, para que se ponga en condiciones de llevar a la realidad las ventajas que el R. D. citado puede reportar, y los mayores que son del sistema anunciado por el Directorio para que los labradores puedan acogerse a sus preceptos salvadores y se vean libres de las garras de su parásito social, a quien todos, no solo por espíritu de justicia, sino por

patriotismo, debemos tenernos con bida.—Dice—que no hay que olvidar que, como dijo el ilustrado R. D. de 25 septiembre de 1917, «es un deber de todos los españoles, mas y programas de caminos, canales, puertos y cultivos».

—Canta—que como el árbol en el suelo de la nacionalidad tiene sus raíces en la tierra, trabajando para la agricultura, se trabaja por España, en la santa memoria del campo cultivado por nuestros padres. Termina su interesante disertación, alentando a todos que con optimismo fortalezcan el trabajo por la patria, liquidando decorosamente el pasado, para dar a la nueva vida y mirar hacia el futuro, al porvenir de este sagrado hilo de la justicia.

El público delirante aplaudió una amena conferencia, llena de erudición y que nos otorgó también los interesantes de estas columnas.

El próximo número daremos un resumen de la interesante conferencia dada por don Gonzalo Morera de Tejada ilustrado abogado y letrado poeta.

El Corresponsal.

Bodas

CALATAYUD.—El día tres de los corrientes, contrajeron matrimonio en la Sala Capitular de la Parroquia de San Juan, la distinguida señorita Carme Dominguez de la Fuente con el apoderado del Banco de Aragón, Crjeto de esta ciudad, D. Luis de Bas Iralón de Guevara, bendijo la unión el M. I. Sr. D. Vicente de la Fuente, (abogado del Pilar (Zaragoza) tío de la desposada, siendo padrinos, la señora madre del novio y padre de la novia, firmaron como testigos, los señores Directores del Banco de Aragón, D. Gregorio de Castro y el de la estación Etnológica D. Domingo Borda, D. Ramón Calvo, farmacéutico y D. Juan de Francia, Abogado, por el reciente luto de la contrayente, el acto se verificó en familia, la feliz pareja salió para Madrid y Barcelona, los deseamos eterna luna de miel.

En la Colegiata de Santa María tuvo lugar el enlace de la simpática y agraciada bilbiliana, señorita Enriqueta Force, con el empleado de esta Azucarera, D. Enrique Lona Castellano; fueron apadrinados por D. Jerónimo y D. Adel, hermanos del novio, después de la ceremonia se trasladaron los invitados, cuyo número excedió de 90 al Hotel Fortos, don de fueron obsequiados con un expéndi lo barquete, con lo que su propietario Sr. Zorraquín acreditó una vez más la justa fama de que venía precedido: sería interminable si dijéramos los nombres de las niñas y pollos «bien» que asistieron, pero basta el manifestar que el aspecto de la sala de baile del Hotel era deslumbrador al contemplar tanta cara bonita.

Los nuevos esposos a los que deseamos venturas sin par, salieron para Barcelona.

—Los anavales, muy animados.

El Corresponsal.

LA BOLSA

Table with 2 columns: Cotizaciones and values. Includes entries for INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE 5 POR 100, BANCO DE ESPAÑA, BANCO HIPOTECARIO, BANCO RIO DE LA PLATA, TABACOS, EXPLOSIVOS, AZUCARERAS ORDINARIAS, NORTES, ALICANTES.

COTIZACION DE MONEDA

Table with 2 columns: Cotización de moneda and values. Includes entries for FRANCO, LIBRAS ESTERLINAS, FRANCO SUIZOS, LIBRAS, FRANCO BELGAS, DOLARES, MARCOS, ESCUDOS PORTUGUESES, PESOS ARGENTINOS, CORONAS CECOS.

Advertisement for Juan Mejino. Text: 'Si quiere V. saber cual es la casa que vende en mejores condiciones... Le recomendamos visite el comercio de tejidos LA NUMANCIA... Juan Mejino CANALEJAS 90.—SORIA... Esta casa, a partir del día 2 de Enero, pondrá a la venta gran variedad de artículos de temporada de invierno, con grandes rebajas...'

NOTICIAS

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales que el próximo diez y siete de los corrientes termina el plazo concedido por el R. D. de 16 de febrero próximo pasado para presentar en esta Delegación Regia declaración de las mercancías que tengan en su poder sin los justificantes del aduado de los derechos a fin de que puedan ser liquidados sin multas ni responsabilidades y que los que no lo verifiquen incurrirán en las penalidades que señala la legislación común.

Esta Delegación Regia espera que dadas las facilidades concedidas, se colocarán todos en el terreno de la legalidad deseada, y a los efectos pertinentes he acordado que la secretaría de la Delegación de Hacienda de Soria quede abierta el próximo 17 hasta las doce de la noche recibiendo las instancias que se presenten.

El mercado de Soria.—Con bastante animación, se celebró ayer el mercado semanal, registrándose los siguientes precios:

Trigo puro (lanega), 18; centeno, 14 50; cebada ladilla, 12; idem caballar, 11; avena, 8 50; yeros, 18; guijas, 17; lentejas pardas, 17 50; ocosos, 18; docena de huevos de tasa 2,10 pesetas.

Se arrienda la finca de la Camareta para pastos y labor, o pastos sol; sita en el término de Golmayo, lindante con la Verguilla y término de Soria. Para tratar con su dueño Bernardino Roldán.—Soria.

Palace-Cinema.—Tenemos noticia de que en este moderno salón de espectáculos se están llevando a cabo importantes reformas, pues el deseo de la nueva empresa es corresponder al favor del público, proporcionándole el mayor número de comodidades posibles.

Por las citadas razones ayer no se celebró sesión, ni probablemente se celebrará hasta el día diecinueve del corriente, festividad de San José.

Notas militares.—Se ha publicado una Real orden circular de Guerra disponiendo que el acto de tomar el juramento de fidelidad a las banderas a los reclutas del actual reemplazo se verifique en todas las regiones el día 28 del actual, quedando facultados los capitanes generales para variar esta fecha si circunstancias muy extraordinarias y especiales lo aconsejaren.

Nombramientos de maestros.—Por la Dirección General de primera Enseñanza se han hecho los siguientes nombramientos de esta provincia:

Don Felix Dominguez, Director de Lengua de Duero; don Juan Alonso, del mismo pueblo; doña Juana Ituriz, del Burgo de Osma; doña María Bucho, de Deza; doña Juana de la Orden, de San Andrés de Soria; doña Petra Rubio, de Medina.

También se nombra a don Albino Charle maestro de esta provincia, para El Espinar (Segovia). Enhorabuena a los interesados.

Reformas en la enseñanza.—Días pasados se reunió el Consejo de Instrucción Pública para reanudar sus estudios sobre la reforma de la enseñanza.

Parece ser que una de las reformas abarcará al Bachillerato, proponiendo que en lo sucesivo sea de siete años de estudio, divididos en dos grupos: el primero de cuatro y el segundo de tres, exigiendo la edad de 10 años para el ingreso con objeto de que pue-

dan terminar los estudios a los 17. El primer grupo será de cultura general y el segundo, especialidades en Ciencias y Letras.

Habrán examen de ingreso, formando el tribunal dos maestros y un catedrático.

No habrá exámenes, y si habrá un examen de aptitud, que calificarán dos catedráticos de la Universidad y una persona capacitada.

También hay un proyecto para que haya un tercer grupo llamado por técnico, en el que se propone el internado en el Instituto, admitiéndose la enseñanza libre y colegiada.

Sección de Cuentas.—Durante los dos meses últimos han sido informados favorablemente por la Sección de este Gobierno, 340 cuentas municipales, aprobadas definitivamente 121 y objeto de reparos 81, correspondientes a varios ejercicios.

Remite e informe de la Comisión provincial las de los Ayuntamientos de Aguayiva, 1903, 1906 y 1907; Torreblacos, 1910 y 1919; Maján 1909; Adradas y Duruelo 1913; Tardelouende 1915; Aros, La Perera y Aldeanueva 1916; Jodra de Cardos 1917; Cabreriza 1917; Carbonera 1920; El Rojo 1921.

Apruébanse definitivamente las de Recuerda 1903; Somadén 1909; Cabrerizas del Campo 1915; Cuellar, Peroniel y Alaló 1917; Poyar 1920; Boigias 1921 y Fuentejmelmes 1922 23.

La feria en Almazán.—Con un tiempo espléndido y gran animación se está celebrando actualmente la renombrada e importante feria de ganados en la villa de Almazán.

Con dicho motivo actuó en el Teatro del Circolo de la Amistad de aquella población la bella y notable bailarina y canzonetista Carmen Esmeraldi y el popular ventrílocuo Castrillo con sus famosos muñecos.

En los intermedios se proyectarán bonitas cintas cinematográficas.

Robo de una cartera.—El viajero Francisco González Iriarte, vecino de Morata de Jalón, que venía a esta ciudad con el propósito de comprar maderas, reclamó en la estación de Chocoles, el auxilio de la guardia civil por haber notado la falta de una cartera que contenía 1.150 pesetas en billetes, la cual le fué sustraída del bolsillo interior del Chaleco, sin poder precisar quien o quienes hayan podido ser los autores del robo.

Nuevo servicio.—Nuestro estimado amigo D. Tiburcio Carrillo Santa Pau, concesionario de la línea de automóviles correos de Soria a Calahorra pasando por Arnedo, tiene solicitada la prolongación de esta línea para llegar hasta Logroño, lo cual proporcionará grandes ventajas a los viajeros.

Nombramientos.—Ha sido nombrado Juez de primera instancia del distrito de Sort, provincia de Lérida, nuestro estimado amigo el Secretario de esta Audiencia Provincial D. Amador Molina Díez.

También ha sido destinado al Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma Don Angel Martín Aguado, que prestaban sus servicios como Juez en la ciudad de Haro. Reciba nuestra cariñosa felicitación.

Hemos recibido la última de las «Ediciones del Urodonal» que consiste en una serie de 8 artísticas postales en tricornia representando otros tantos equipos de foot-ball vencedores en el campeonato 1922 a 23.

La idea merece nuestra sincera aprobación, ya que contribuye a

enaltecer el deporte y a dar popularidad a nuestros campeones.

A VISO

Transportes rápidos por autocamiones, dentro y fuera de la provincia; se harán rebajas en viajes largos y grandes contratos especiales para traslados de muebles por su rapidez y seguridad de roturas; aun cuando vayan mal embalados. Para informes y correspondencia dirigirse a

PEDRO HERGUETA
San Lorenzo, 24, prel.—Soria 5-5

SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER DE Godofredo de Marco
Calle de los Estudios, n.º 3
Teléfono 46.—Soria

ELOY SANZ VILLA
OCULISTA
CANALEJAS, —84—2.º
CONSULTA DE 10 A 1

BAR IDEAL
Torcuato Martínez

Especialidad en Vermutes y Cervezas. Aperitivos, café y licores. Exclusiva de sellos de cauche, firmas auténticas, fechadores, placas para sepulcros, callos y oficinas.
Canalejas 50.—Soria.

DOCTOR GAYA
Trastornos del embarazo. Partos distócicos.—Enfermedades de la mujer.
Plaza del Vergel, 9 primer derecho Soria.

Información telegráfica

MADRID 14

Trabajos del Directorio.

Varios subsecretarios despacharon ayer tarde asuntos de tramites con algunos vocales del Directorio.

No se reunió en consejo el Directorio, acudieron a la Presidencia, algunos vocales que recibieron en sus despachos varias visitas.

El Presidente no acudió a su despacho de la Presidencia por tener que ir a la estación del Mediodía a despedir a S. M. la Reina Victoria que salió para Algeciras acompañado de la Duquesa de San Carlos y otras personas de servidumbre.

Visita de comisiones

Una numerosísima comisión de representantes de fuerzas vivas de Albacete, Jaén y Valencia, fueron ayer tarde a la Presidencia con ánimo de visitar al general Nouvilas, señalándosele hora para ver mañana.

Esta comisión viene a gestionar la construcción del ferrocarril de Baeza a Requena pasando por Albacete, que pondría en fácil comunicación una gran zona de levante con las provincias andaluzas.

Una comisión de los auxiliares de correos interinas que han quedado cesantes, estuvieron en la Presidencia para insistir en su pretensión de que se las dé colocación.

Ayer tarde estuvo también en el Ministerio de la Guerra conferenciando con el Presidente una representación de la Cámara de la Industria.

Otras noticias.

Se encuentra gravemente enfermo el ex-diputado romanista don Eduardo Vicens.

—Ha fallecido el oficial de la Armada Sr. Alvar Gonzalez que resultó herido de gravedad a consecuencia de la explosión de una granada enemiga sobre la cubierta del crucero «Cataluña».

Detalles de la nueva Ley de Reclutamiento.

El general Primo de Rivera ha dicho a los periodistas que en la nueva Ley de reclutamiento se aumentan las concesiones de exención para los hijos de viuda, de padres sexagenarios y para hermanos de reclutas que estén en filas.

En materia de enseñanza se dará una señalada preferencia a los reclutas que tengan la primera enseñanza sobre los analfabetos con objeto de estimular la asistencia a las escuelas y el progreso de la enseñanza.

El Sr. Cierva declara largo y tendido.

Ayer, como estaba anunciado, el ex-ministro de la Guerra, don Juan de la Cierva, acudió al Supremo de Guerra y Marina, para declarar en el proceso que se sigue al ex alto comisario, general Berenguer, por los sucesos de Marruecos de 1921.

La declaración del Sr. La Cierva fué muy extensa, pero, como es natural, se desconoce los términos en que se produjo.

¿Cambio de destino?

Puede darse como seguro

que el general Sanjurjo abandonará en breve el Gobierno civil de Zaragoza, para desempeñar el cargo de gobernador militar del campo de Gibraltar.

La noticia que antecede, y que los hechos se encargarán de demostrar su exactitud, asegurando no conocerla en los centros oficiales.

El general Sanjurjo dijo que no sabía nada de ello.

Se hacen comentarios sobre este seguro cambio de destino, en el sentido de que su presencia en el campo de Gibraltar significa como una reserva cercana para el caso en que tuviese que variarse de titular a la Comandancia general de Melilla.

Los nuevos Tribunales de lo Contencioso.

Por Real orden del 12, que publica hoy la «Gaceta», se dan reglas para el cumplimiento de la cuarta de las disposiciones transitorias del Estatuto municipal, o sea para constituir los Tribunales provinciales de lo Contencioso Administrativo.

«Rosita» ha muerto

HUELVA.—En el circo Hagenberk que con tanto éxito actuó en esta ciudad, murió esta madrugada un elefante hembra, llamada «Rosita» que estaba en plena juventud pues tan solo tenía 119 años.

Su estatura era de dos metros treinta centímetros, su longitud de tres metros y su peso 3.200 kilos.

Se le ha hecho la autopsia, quitándosele la piel que es de un gran valor.

Sus compañeros y congénes, cuatro hermosos elefantes, arrastraron, en fúnebre procesión, el cadáver de «Rosita» hasta el sitio en que se ha descuartizado el elefante.

«Rosita» trabajó anoche en la última función del circo, sin notarse ninguna alteración. Murió repentinamente pocas horas después, habiéndosele enterrado en las afueras de esta localidad.

Temporal en Cádiz

CADIZ.—Sigue el fuerte temporal de estos días con igual violencia. Se han suspendido las experiencias de artillería.

En el puerto se han amarrado fuertemente todas las embarcaciones de vela, no habiendo salido ni los barcos pesqueros, ni el correo de Tánger y Algeciras.

El Ayuntamiento en pleno acordó no aceptar la dimisión del alcalde D. Agustín Bazquez y en el caso de que insistiera, votarlo por aclamación.

BILBAO.—Se ha libertado provisionalmente bajo fianza el cajero de la Sociedad Kac Andreus, encarcelado ayer por disposición del Tribunal industrial.

Un mercancías se precipita contra un muro

BARCELONA.—Cuando realizaba maniobras en la estación de Hospitalet de Llobregat un tren de mercancías tomó una vía muerta que carecía de topes de contención. El tren se precipitó contra la pared de la estación y la derrumbó con gran estrépito.

Pasados los primeros momentos de confusión se pudo observar que, aparte de los destrozos causados en la pared, varios vagones habían sufrido desperfectos.

No ocurrieron desgracias personales.

Las madres de los cuotas

Una comisión de madre de

soldados de cuota, pertenecientes a la quinta del 21, visitó ayer mañana al presidente de la Mancomunidad, solicitando que se dirija al Directorio para que sean repatriados sus hijos, que han cumplido ya con exeso el tiempo reglamentario de la estancia en filas.

Matadero clandestino

Desde hace algún tiempo, un basurero de la calle de Bejar venía observando que se le morían todos los cerdos que comían las basuras que en dicha calle recogía.

Sospechando que pudieran contener sustancias nocivas avisó a la policía, la cual practicó algunas gestiones, que dieron por resultado el descubrimiento de un matadero clandestino de toda clase de ganado.

Como complicados en este hecho, han sido detenidos Francisco Aroca y Manuel Valenciano, los cuales en dicho matadero clandestino sacrificaban todo género de reses enfermas, vendiéndolas al público.

Un aviador muerto, y un hidroavión averiado

Comunican de Palma de Mallorca, que durante las maniobras que está efectuando la escuadra inglesa surta en Pollensa, uno de los hidroaviones que volaban sobre los barcos, haciendo barrena, cayó al agua.

Acudieron los barcos en auxilio del avión, pero el aviador había fallecido. Fue recogido el cadáver y trasladado a tierra.

El comandante de la escuadra ha pedido permiso para desembarcar tropas que rindan honores al cadáver.

Del extranjero.

BERLIN.—Se ha disuelto el Reichstag y se anuncia para primeros de abril un aumento de sueldo a los funcionarios públicos en vista del enorme encarecimiento de la vida en Alemania.

ROMA.—Según los periódicos romanos los obreros descargadores de buques se han declarado en huelga como protesta contra las nuevas tarifas establecidas en la carga y descarga de mercancías.

Una comisión de obreros visitaron al Presidente del Consejo, Sr. Mussolini y este negó a entablar discusiones mientras no se reintegren los obreros al trabajo.

Las últimas noticias aseguran que ayer tarde reanudaron sus tareas los obreros huelguistas y comenzaron las entrevistas de arreglo.

Noticias de Grecia

ATENAS.—Se ha destituido al Director de policía de Grecia, a consecuencia del reciente atentado cometido contra la legación de Inglaterra.

El nuevo gabinete ha creado un nuevo ministerio de Seguridad pública.

El gobierno se presentará a la Asamblea el 20 del actual.

Discordias fascistas

MILAN.—Varios oficiales fascistas han herido gravemente a tiros al capitán Fornis «Lader» de los fascistas disidentes en Turín.

PARIS.—Comunican de Pekín a los periódicos parisinos que el gobierno de China ha aceptado reconocer de derecho al gobierno de los soviets, con la condición de que los rusos evacúen la Mongolia que van ocupando.

Tip. Sucesor de F. Jodra.—Soria

“IDEAL”
La más grande maravilla que vieron los siglos en máquinas de escribir.

Primera a alta precisión y funcionamiento cromométrico.

No comprar sin conocerla antes.

Ventas a pequeños plazos mensuales.

DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA

Otto Streitberger
Apartado de Correos, 335.—Barcelona



PRECIOS DE SUSCRIPCION
 EN SORIA Y PROVINCIAS
 Seis meses 4 pesetas Un año 7'50 pesetas
 EN EL EXTERIOR
 Seis meses 8 pesetas Un año 14 pesetas

LA VOZ DE SORIA
 PERIODICO INDEPENDIENTE

TARIFA DE PUBLICIDAD
 En primera plana de una a cinco líneas 2 pesetas.
 En segunda plana, de una a cinco líneas 1'25 pts.
 Planas enteras y medias planas, comunicados y anuncios oficiales a precios convencionales.

Teléfonos: del Director, núm. 73—imprensa núm. 45 Redacción e imprenta, Plaza Mayor, 14, bajo.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136
 Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE
 Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pts. de 400 gramos a 1'30, 1'55 y 1'80
TAREAS ESPECIALES
 TOSTADOR AUTOMATICO CAFES TOSTADOS AL DIA

IMPRESOR DE SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NUM. 14—SORIA
 ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones abonados, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc. etc., se encarguen.

La fama de Aragón
 ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR Y MENOR
 DE
Ignacio Navarro
 Esta Casa sirve sus pedidos a domicilio con los mejores vinos del campo de Cariñena y comarca de Borja, claretes finos de mesa de Manzanares y Valdepeñas.
 FERIA, NUMERO 6.—SORIA
 TELEFONO NUMERO 132

LA VENECIANA
 ZARAGOZA
 Fábrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.
 Informes en Soria:
DOÑ JOSE VIGEN VILA

La Oriental
 Almacén de Coloniales al por mayor y menor.
 Sucesor de P. Llorente
 Fábrica de Jabón y Chocolate.
 Depósito de Alcohol desnaturalizado de 90º, en botellas precintadas de un litro.
 Estudios 2 y 4—Teléfono 54, Soria.

Banco HISPANO—AMERICANO
 MADRID
 CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS
SUCURSALES:
 ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CACERES, CABRA, CADIZ, CALATAYUD, CARTAGENA, CASTELLON DE LA PLANA, CORIOBA, CORUÑA, EJEA DE LOS CABALLEROS, ESTELLA, FIGUERAS, GRANADA, HUELVA, HUESCA, JAEN, JATIVA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MAHON, MALLAGA, MERIDA, MURCIA, OLOT, ORENSE, PALMA DE MALLORCA, PALMONA, RONDA, SABADEL, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTIAGO, SEVILLA, SORIA, TARRASA, TERUEL, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALLADOLID, VIGO, VILLA FRANCA DE PANADES Y ZARAGOZA.



WERTHEIM
 Máquinas de coser y bordar
WERTHEIM
 MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52 337. Mueble eclipse, patente 33 537.
 Venta de estas máquinas y de hacer media piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.
 Taller de reparaciones con toda garantía, en Burgo de Osma.
SEÑOR ZAPATA
 Plaza Mayor n.º 6. Burgo de Osma
 Dirección General en España:
 Avda. 9, Barcelona
 Apartado de Correos 729

EL BARATO
 Nuevo Comercio de TEJIDOS y PAQUETERIA
 DE
RICARDO SANZ
 CABALLEROS 3.—(CASINO de LA AMISTAD) ALMAZAN
 La casa más acreditada y surtida en todos los artículos concernientes al ramo y la única que no admite competencia.
 Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delantales, vestidos, batas, blusas, colchones lonas y estopas.
 Pañolería, bolsos, boinas, gorras, corsets, confecciones para caballero señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases.
 GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS
 Antes de comprar no dejen de visitar esta casa en la seguridad de obtener una gran economía sus compras e inmejorables artículos.
PRECIO FIJO



MAQUINAS DE ESCRIBIR "ERIKA"
 La preciosa máquina de viaje y oficina, de fama mundial
 Pesa 3 kilos 800 gramos
 Es plegable. Sorprendentes adelantos.
 Posee todas las perfecciones de las máquinas de altos precios
 DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA
OTTO STREITBERGER
 Apartado de Correos, 335—Barcelona.

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL
Angel Pérez Baraza
 Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna belga y alemana.—Explotación y clasificación general de primera materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas
 Almacén: Carretera de Madrid, frente a la Estación
 Despacho: Canalejas 45, Teléfono 121.—SORIA

Fábrica de dulces
 Caramelos rellenos y maeizos, grajeas y peladillas

E. MATEO
 Fábrica: Sanz del Río, 8.
 Despacho: Canalejas, 49.
 —Teléfono, 49. SORIA

FARMACIA Y LABORATORIO
 — DEL —
Dr. Carrascosa
 Droguería.—Aguas minerales.
 Especialidades Farmacéuticas.
 Ortopedia.—Ferturmeria.
 Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc.
 Canalejas, 72.—SORIA

Folleton de LA VOZ DE SORIA 59

El amor de los amores

Original de Ricardo León
 La moza, con el instinto que todas las hembras tienen, comprendió que aquello iba de veras, y resolvió, dándole de valiente, retar al galanillo a singular batalla.
 Clavó Tazarín los ojos en Isabel; miró con embeleso las manos blancas y rollizas que retozaban con las flores; el precioso matiz del cutis; los ojos zarcos henchidos de suave resplandor; el mórbido seno, aquellas formas delicadas de mujer que en poco tiempo se le habían redondeado... y respondió, con la voz empañada y trémula:
 —No digo yo que no seas la misma... en lo tocante a la persona... El cielo, ya esté raso, ya esté con nubes, siempre es el cielo... Quería decirte... No halló manera Tazarín de salir

adelante. Quedóse perplejo, y al fin, dando un suspiro, añadió:
 —Sabel... Aunque somos algo parientes... tu estás por encima de mí... tú eres hija de señores... Amaneciste en la ciudad, y si viniste aquí fué por darle gusto a tu padre... Yo, en cambio, soy un pobre campesino... Nací en la senara de mi abuelo y me crié en estos rincones, sin más saber que las luces naturales... Harto hice con aprender las letras de muchacho...
 —¿Y por qué me cuentas todo eso?— dijo Isabel.
 —Para que veas, mujer, que me hago cargo de las cosas... Aunque estoy tan junto a la lumbre, no se me llena de humo la cabeza... Pasión no quita conocimiento...
 Isabel, hembra al fin, era muy dada a burlas, y se propuso ezrar al pobre mozo.
 —¡Nada!, ¡que no entiendo ni jota!— aseguró tan fresca.
 —¡Verás!—continuó Tazarín pacientemente.—Yo soy un hombre de buena condición, eso sí; honrado a carta cabal, y amigo de ganar el pan con el

sudor de mi frente... pero, aunque me dieran lecciones en Salamanca, no llegaría nunca al punto y remate de tu fineza... de tu señorío, de tu...
 —¿Sabes lo que estoy pensando?— interrumpió Isabel.
 —¡Cualquiera lo adivina!—exclamó Tazarín abriendo mucho los ojos.
 —Pues estoy pensando que el vino de la ronda se te subió a la cabeza... y aun te dura el mareo... Desde la otra noche no das pie con bola...
 —¡Válgame Dios, y qué chancera estás!...—replicó Tazarín muy triste.—Dí si no tengo razón...
 —¡Qué has de tener, infeliz!
 —Figúrate por un momento, Sabel, que viene mañana un señorito de la villa, y te da ronda y palique. y que el mozo te gusta, y...
 —Bueno, ¿y qué?—preguntó ella con graciosa malignidad, poniendo los codos en las rodillas y el rostro sobre las manos.
 —Que te casas con él...
 —¡Jesús, que atrocidad!—exclamó la moza riendo.—Pues no eres tú nadie casando a la gente...
 —¿Y si ello sucediera?

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de este establecimiento. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, Cobra y descuenta y pone a amortización documentos de giro. Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, cheque y ca tas de crédito. Abre cuentas corrientes, con interés y sin él. Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea a la Argentina.
 El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá de Barcelona el día 4 de Marzo de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Linea a Cuba-Méjico.
 El vapor **ALFONSO XII** saldrá de Bilbao el día 16 de Marzo de Santander, el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21 para Habana y Veracruz.
 Linea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico
 El vapor **MANUEL CALVO** saldrá de Barcelona el día 10 de Marzo; de Valencia, el 11; de Málaga, el 13 y de Cádiz, el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
 Linea a New-York, Cuba y Méjico
 El vapor **MONTEVIDEO** saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo; de Valencia, el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.
 Linea a Fernando Póo
 El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo; para Valencia, Alí ante y Cadiz, de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás calas intermedias y Fernando Póo.
 Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

UNICO AGENTE EN SORIA Y LA PROVINCIA
Don Epifanio Ridruejo Barrero
 CANALEJAS, 25 Y 27

No valerse de otro intermediario que casi nunca representan. Reconozca a los llamados agentes o informadores de esta Compañía.

Ferretería y Taller de Serrajería de CLAUDIO ALCALDE
 En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido de herramientas para toda clase de oficios y materiales para construcciones.
 Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para estos; lavabos, batería de cocina, etc. etc.
 Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barrosillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.
 Alambres, material eléctrico y otros muchos artículos propios de esta rama, que no se enumeran. Consultad precios, FERIA, 14.—SORIA